

La presión fiscal aumenta un punto en 2006 por los impuestos directos

13/06/2007

Experiencia Jurídica.- La presión fiscal que soporta el conjunto de la economía aumentó en 2006 hasta el 36,5% del producto interior bruto, 0,93 puntos de PIB más que el año anterior, según datos que acaba de elaborar el Ministerio de Hacienda y que achaca al dinamismo del crecimiento económico.

El peso específico de los impuestos sobre la economía española no para de crecer. Y es que en 2006 ha vuelto a ocurrir lo mismo que en los últimos ejercicios (desde 2001), con o sin reformas tributarias. La presión fiscal, entendida como el conjunto de ingresos fiscales en relación al PIB, aumentó el pasado año un 2,6%, equivalente a 0,93 puntos de PIB (del 35,59% al 36,52% del PIB). La subida es similar a los 1,02 puntos de PIB en que aumentó el año anterior.

La Intervención General de la Administración del Estado (adscrita a Hacienda), encargada del informe oficial, achaca este aumento del indicador al vigor de la economía española, en especial al crecimiento del empleo, que permite recaudar más por impuestos sin aumentar la presión fiscal individual (lo que paga en impuestos cada contribuyente).

Con todo, lo cierto es que los ingresos tributarios en su conjunto han aumentado en 2006 a un ritmo del 10,6%, 2,8 puntos porcentuales más de lo que lo ha hecho el PIB nominal de la economía (7,8%), lo que ha permitido a las administraciones públicas ganar terreno en el reparto de la riqueza que se genera en el país. Esta ganancia se lleva produciendo ya varios años. Si se tiene en cuenta, además de los ingresos por impuestos, la recaudación por otros tributos y las subvenciones recibidas por las administraciones, la participación del sector público se encontraba ya a final de año en el 40,3% del PIB, dos puntos más que en 2003.

El Gobierno espera que la presión fiscal se reduzca este año o, al menos, no siga aumentando, una vez que surta efecto la rebaja fiscal que entró en vigor en enero y que afecta, tanto al IRPF como al impuesto de sociedades. Sin embargo, es incierto el efecto determinado en cada uno de los impuestos. Así ha ocurrido en 2006. Si se descompone la presión fiscal por tipos de impuestos, se comprueba cómo la distribución entre ellos no es homogénea, como tampoco el aumento en cada uno de ellos. Mientras que las cotizaciones a la Seguridad Social siguen la proporción de años anteriores (se mantuvieron en el 12,15% del PIB en 2006), el peso específico del IRPF y del impuesto de sociedades aumentó considerablemente. En concreto, la presión fiscal en el IRPF pasó del 6,52% al 6,97%, por el mayor número de contribuyentes. La presión fiscal en el impuesto de sociedades ha aumentado del 3,91% al 4,23%, por el aumento de los beneficios empresariales. La ligada al IVA aumentó otras dos décimas de PIB.

Si se tiene en cuenta las administraciones que cobran esos impuestos, el reparto tampoco es igual. El Estado central es el gran beneficiario del aumento de la presión

fiscal. Sus ingresos fiscales han pasado del 12,65% al 13,22% en 2006. Sin embargo, es de destacar la pujanza de las comunidades autónomas. Con un alza del 7,8% al 8,1% del PIB, su incremento es similar en términos porcentuales al del Estado. Los municipios, por su parte, apenas administran un 3%.

El informe de la IGAE corrige ligeramente a la baja las cifras de superávit fiscal en el año 2006 del conjunto de las administraciones públicas, presentadas por Pedro Solbes en marzo. En ese momento, el vicepresidente indicó (en un primer avance) que la economía española había obtenido un excedente fiscal de 17.900 millones de euros, el 1,83% del PIB. Ahora la Intervención General ha rebajado algo la cifra al 1,80% del PIB, hasta los 17.608 millones, 300 millones de euros menos que en marzo. Con todo, se trata del superávit más alto en la historia de la democracia, por encima del 1,1% cosechado un año antes. El superávit primario (el que se calcula sin tener en cuenta el pago de intereses de la deuda pública) alcanza ya el 3,44% (33.584 millones).